

Síntesis del Informe Económico y Financiero que acompaña al Proyecto de Ley de Finanzas 2024 -REF 2024-

El Proyecto de Ley de Finanzas para el año 2024 interviene en un contexto económico y financiero particular. En el plano internacional, la economía mundial se encuentra atrapada entre tensiones geopolíticas persistentes, el recrudecimiento de los fenómenos climáticos extremos y un marcado endurecimiento de las condiciones financieras, generando riesgos a la baja para el crecimiento económico mundial.

Desde entonces, la economía nacional se enfrenta a múltiples choques, sucesivos y concomitantes (sanitario, climático...), y a la ocurrencia del terremoto más poderoso de la historia reciente de nuestro país. A pesar de este contexto, se espera que la actividad económica repunte en 2023 hasta situarse en el nivel medio anterior a la pandemia, con un crecimiento previsto de 3,4% en 2023, lo que representa un aumento de 2 puntos porcentuales con respecto a 2022. Esta evolución refleja la resiliencia demostrada de la economía nacional y su gran capacidad de recuperación gracias al proceso continuo de reformas estructurales y sectoriales iniciado en los dos últimos decenios. Esta capacidad de resiliencia se ha reforzado aún más en los últimos tres años gracias al despliegue eficaz y específico de medidas de apoyo adaptadas que permiten contener y atenuar la magnitud de los impactos socioeconómicos de la pandemia, la sequía y el aumento de los precios de las materias primas.

Así pues, frente a los desafíos actuales y futuros a los que se enfrenta nuestro país, resulta imperativo continuar y mejorar las ganancias en capital humano para liberar todo su potencial con miras a garantizar un crecimiento sostenible e inclusivo. Por otra parte, la garantía de la seguridad alimentaria, hídrica y energética sigue siendo un pilar fundamental de la soberanía nacional y de la resiliencia frente a las crisis. Asimismo, la movilización del pleno potencial de nuestros territorios forma parte del orden de prioridades para reforzar su resiliencia y consolidar su papel como motores de crecimiento y de creación de riqueza.

Teniendo en cuenta un contexto complejo e incierto, la edición 2024 del Informe Económico y Financiero (REF) exploró en su primera parte las tendencias recientes del entorno internacional, destacando los principales retos y riesgos que se perfilan en el horizonte. La segunda parte analizó los factores de resiliencia de la economía marroquí destacando los avances de nuestro país en su dinámica de grandes reformas sectoriales, sociales y espaciales. En cuanto a la tercera parte del Informe, se refirió al perfil de las finanzas públicas y destacó los esfuerzos realizados y las reformas emprendidas por Marruecos para preservar la sostenibilidad y la eficacia de sus finanzas públicas, así como sobre el marco macroeconómico y las grandes orientaciones que sustentan el Proyecto de Ley de Finanzas 2024.

I. La economía mundial en un contexto de incertidumbres persistentes

En vista de un contexto internacional marcado por una conjunción de crisis (sanitaria, climática, geopolítica, etc.) que se suceden y se entrelazan, el crecimiento económico mundial debería desacelerarse, según el FMI, hasta situarse en el 2,9 % en 2024, frente al 3 % en 2023 y 3,5% en 2022. De hecho, el crecimiento mundial sigue impactado por los niveles aún elevados de inflación y por el endurecimiento de las condiciones monetarias y financieras.

En Estados Unidos, el FMI prevé un aumento del PIB del 2,1% en 2023. Se espera que este crecimiento se desacelere hasta el 1,5% en 2024 debido a una mayor restricción del crédito.

Para la zona del euro, se espera que el crecimiento se desacelere significativamente en 2023, según el FMI, cayendo del 3,3% al 0,7% en 2022, obstaculizado por una moderación de la demanda y una recesión en Alemania. L'économie allemande est, en effet, affectée par plusieurs facteurs dont les niveaux élevés d'inflation et des taux d'intérêt, la faiblesse de la demande extérieure, ainsi que les perturbations de la chaîne d'approvisionnement en gaz naturel en provenance de Russie. En términos de perspectiva, se espera que la actividad económica en la zona del euro se recupere en 2024 hasta alcanzar el 1,2%. Por lo tanto, debería recuperarse en Alemania (0,9% después del -0,5% en 2023), consolidarse en Francia (1,3% después del 1%) y continuar al mismo ritmo en Italia (0,7% después del 0,7%), pero debería desacelerarse en España (1,7%). % después del 2,5%).

En el Reino Unido, la recuperación económica, perturbada por el shock inflacionario y una política monetaria más estricta, se prevé en un 0,5% en 2023, tras un crecimiento del 4,1% en 2022. Se espera una débil recuperación del 0,6% en 2024, según el FMI.

Además, se espera que la economía japonesa se recupere un 2% en 2023, después de desacelerarse al 1% en 2022. Según el FMI, debería acercarse a su tendencia en 2024, registrando un crecimiento del 1%, sostenido por un aumento de los salarios y los beneficios empresariales.

En cuanto al crecimiento de los países emergentes y en desarrollo, sigue siendo en general sólido, como lo demuestran las estadísticas del FMI que muestran un crecimiento de la actividad económica en estos países del 4% en 2023 y 2024, un ritmo comparable al de 2022 (4,1%). Así, se espera que la economía china se recupere en 2023 (un 5% tras un 3% en 2022), tras el levantamiento de la política de Covid cero, allanando el camino para una recuperación del consumo y los servicios. Sin embargo, se espera que el crecimiento del PIB chino se desacelere en 2024 hasta el 4,2%. En la India, las perspectivas de crecimiento económico siguen siendo sólidas (6,3% en 2023 y 2024), debido a la expansión de la demanda interna estimulada por el elevado gasto público y las importantes entradas de inversiones extranjeras.

Además, las perspectivas de crecimiento en la región de América Latina y el Caribe parecen moderadas (2,3% en 2023 y 2024, frente al 4,1% en 2022), ligadas a la disipación de los efectos de la reapertura de la economía tras la crisis pandémica de Covid-19 y a la moderación de los precios de las materias primas.

La región de Europa Central y Oriental, por su parte, debería registrar una clara recuperación en 2023 (2,4% frente al 0,8% en 2022). En 2024, se espera que el crecimiento de la actividad económica en la región se desacelere hasta el 2,2%, vinculado a una débil recuperación en Rusia (1,1%) y Turquía (3%).

En África subsahariana, se espera que el crecimiento continúe a un ritmo moderado en 2023 (3,3% después del 4% en 2022), particularmente en Nigeria (2,9% después del 3,3%) y Sudáfrica (0,9% después del 1,9%). En la región MENA, las perspectivas de crecimiento se han debilitado (2% frente al 5,6%), impactadas por la débil actividad en Egipto (4,2% frente al 6,7%) y, sobre todo, en los países productores de petróleo, en particular Arabia Saudita (0,8% frente al 8,7%).). Para 2024, el crecimiento económico debería fortalecerse tanto en el África subsahariana hasta alcanzar el 4% como en la región MENA, que debería rondar el 3,4%.

En términos de comercio internacional, el comercio mundial de bienes mostró resiliencia en 2022, logrando un crecimiento del 3% en volumen frente al 13% bajo el efecto de un aumento casi generalizado de los precios. En cuanto a la evolución esperada para el año 2023, las últimas previsiones de la OMC muestran un aumento del 0,8% en el volumen del comercio mundial de bienes, afectado por los efectos de una inflación persistente y una política monetaria más estricta, especialmente en Estados Unidos y Europa. Unión, las consecuencias del conflicto en Ucrania, así como la desaceleración del crecimiento chino tras las dificultades en su mercado inmobiliario.

En cuanto a los flujos globales de inversión extranjera directa (IED), según la última edición del informe de la UNCTAD “World Investment Report 2023”, estos flujos cayeron un 12% en 2022, hasta situarse en 1.300 millones de dólares, tras un fuerte repunte en 2021, que siguió a la repentina caída inducida por la crisis sanitaria en 2020. En cuanto a las perspectivas de evolución durante el año 2023, la UNCTAD prevé una presión a la baja continua sobre la IED mundial vinculada, en particular, a la persistencia de tensiones geopolíticas y turbulencias en el sector financiero.

La evolución reciente de la situación internacional tiene implicaciones para la economía nacional, En particular, el comercio exterior y otros flujos financieros, así como el tipo de cambio y el nivel general de los precios internos, ciertamente se verían afectados.

Así, **las exportaciones marroquíes** registraron, hasta finales de agosto de 2023, un ligero aumento del 0,2%, respecto al mismo período de 2022, bajo el efecto del aumento de las exportaciones de automóviles, las de productos electrónicos y eléctricos, así como las de textil y cuero, combinado con la caída de las ventas exteriores del sector aeronáutico y de los fosfatos y derivados.

Al mismo tiempo, **las importaciones** experimentaron una caída del 3,9%, ligada principalmente a la caída de las importaciones de productos energéticos del 22,6% tras la caída de los suministros de gasóleo y fueloil del 28%, bajo el efecto combinado de la caída de precios y cantidades. Asimismo, las importaciones de productos alimenticios, productos semiacabados y productos crudos cayeron un 1,3%, un 13,5% y un 25,4% respectivamente. Sin embargo, las compras externas de bienes de capital registraron un aumento del 16,6%.

Estos cambios en las exportaciones e importaciones resultaron, al final de los primeros ocho meses de 2023, en una reducción del déficit comercial del 9,4% respecto al mismo período de 2022 y en una ligera mejora de la tasa de cobertura de 2,4 puntos porcentuales hasta se sitúan en el 59,3% frente al 56,9% del año anterior.



Gráfico 1: Evolución de la balanza comercial de Marruecos

En cuanto al **flujo neto de IED en Marruecos**, experimentó un aumento del 6,8% en 2022, registrando 21,7 mil millones de DH, frente a 20,4 mil millones de DH en 2021, bajo el efecto de un aumento de los ingresos de IED del 21,6%, hasta situarse en 39,5. mil millones de dirhams y un

aumento de los gastos del 46,3%, hasta situarse en 17,8 mil millones de dirhams. Francia sigue siendo el principal país inversor en Marruecos, con el 29% del total de las inversiones extranjeras en 2022. En términos de distribución sectorial de la IED en Marruecos, la industria y el sector inmobiliario fueron los sectores más atractivos en 2022, con cuotas respectivas del 37% y el 20% en el total de IED recibida. A finales de agosto de 2023, el flujo neto de IED cayó un 49,6%, alcanzando un valor de 10,1 mil millones de dirhams, atribuible a una disminución de los ingresos del 23,4%, hasta alrededor de 21,2 mil millones de dirhams, y a un aumento de los gastos del 44%, para 11,2 mil millones de dirhams.

En cuanto a la evolución del **tipo de cambio**, el dirham se depreció, entre enero y septiembre de 2023, tanto frente al euro como al dólar, respectivamente, un 3,7% y un 2,2% en comparación con el mismo período del año pasado, hasta alcanzar tipos de cambio de 10,97 dh/€ y 10,12 dirhams/\$. Después de acercarse al límite superior de la banda de fluctuación (+5%) a finales de 2022, el dirham se fue alejando gradualmente de él, manteniéndose en general por encima de la mitad de la banda.

En cuanto a las variaciones del **nivel general de precios**, el año 2023 estará marcado por niveles de inflación que se encuentran en una trayectoria firmemente descendente.

A la luz de un contexto mundial salpicado de una multiplicidad de incertidumbres, se perfilan tres riesgos principales que conviene vigilar de cerca. En primer lugar, las perspectivas de un mantenimiento prolongado de los tipos de interés elevados a escala mundial, lo que dificulta cada vez más la tarea a los bancos centrales, que deben ser lo suficientemente restrictivos para reducir la inflación a la meta, sin provocar una recesión o turbulencia en el sector financiero. En segundo lugar, el sobreendeudamiento de las economías mundiales, con una deuda pública mundial que alcanza los 91 mil millones de dólares en 2022, lo que podría acentuar la vulnerabilidad de la recuperación económica mundial. En tercer lugar, los desafíos inherentes al cambio climático ponen de relieve la urgencia de adaptar los modelos de producción y consumo hacia prácticas sostenibles e inclusivas.

II. La economía marroquí a prueba de choques exógenos: factores de resiliencia, desafíos y principales desafíos

En los últimos años, Marruecos ha tenido que hacer frente a una serie de conmociones exógenas complejas y de distinta naturaleza que ponen de relieve la resiliencia demostrada de su economía y su gran capacidad de respuesta. La elección de la diversificación económica por parte de nuestro país en los planos sectorial y geográfico ha desempeñado un papel determinante en la reducción de la vulnerabilidad de nuestro tejido productivo, como lo demuestra la reanudación del crecimiento en 2023, que ascendería a 3,4%, es decir, más de 2 puntos porcentuales en comparación con 2022, lo que equivale a su nivel medio anterior a la pandemia.

La recuperación prevista para 2023 se atribuiría al retorno al crecimiento del valor añadido agrícola, gracias a la realización de una cosecha cerealista en la campaña agrícola 2022-2023 estimada en 55,1 millones de quintales, lo que supone un aumento del 65% con respecto a la campaña anterior. Además, se espera que la dinámica de la actividad económica nacional se beneficie del retorno al crecimiento del sector secundario tras la ligera contracción registrada en 2022, así como de la consolidación del crecimiento del sector de los servicios.

Por el lado de la demanda, el consumo de los hogares se habría beneficiado, en 2023, del comportamiento globalmente positivo de los indicadores de renta, en particular los créditos al consumo (+1% a finales de agosto de 2023) y las transferencias de los MER (+7,2% a finales de agosto de 2023).

El consumo de los hogares también se beneficiaría de la reducción gradual del aumento de los precios desde marzo de 2023. En efecto, después de un pico de inflación mensual del 10,1% alcanzado en febrero de 2023 (comienzo de la crisis en Ucrania), esta tasa se desaceleró a partir del mes de marzo para alcanzar el 4,9% en julio de 2023 y se estancó en torno al 5% en agosto. Por componente de inflación, el componente alimentario experimentó una desaceleración progresiva

desde marzo de 2023, pasando de +20,1% anual a +10,4% en agosto de 2023. En cuanto al componente no alimentario de la inflación, los precios del transporte, que constituye el sector afectado directamente por los precios de los carburantes, registraron una clara disminución, pasando de un aumento del 5,1% en el mes de marzo a una disminución del 1,8% en agosto de 2023. Por su parte, la inflación subyacente, que excluye los productos a precios volátiles y regulados, también disminuyó del 8,1% en marzo al 4,9% en agosto de 2023.

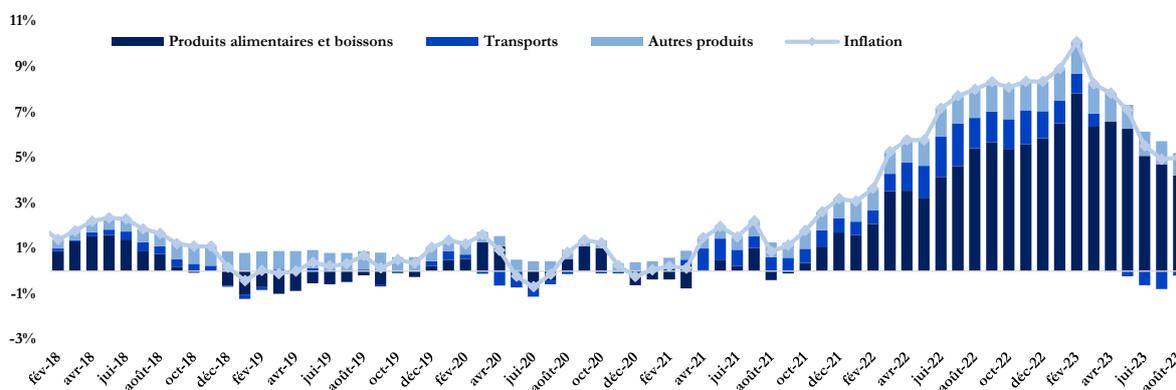


Gráfico 2: Contribución de los elementos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) a la tasa de inflación

En el recuadro que figura a continuación se destacan las principales medidas adoptadas por los gobiernos para apoyar el poder adquisitivo de los hogares y la actividad empresarial y contrarrestar así los efectos de la inflación.

Medidas adoptadas por el Gobierno para limitar los efectos de la inflación

Marruecos ha aplicado varias medidas fiscales y fiscales destinadas a apoyar a los hogares y las empresas en un contexto de inflación elevada. Asimismo, movilizó más de 40 mil millones de dirhams como gastos suplementarios durante el año 2022 y programó para el año 2023 cerca de 17 mil millones de dirhams de gastos extrapresupuestarios adicionales destinados, entre otras cosas, a limitar el impacto de la inflación y apoyar a las empresas y al poder adquisitivo de los hogares. Las principales medidas adoptadas en este sentido son las siguientes:

- La instauración de una subvención excepcional en beneficio de los profesionales del transporte por carretera;
- La puesta en marcha del programa excepcional de apoyo a los agricultores y ganaderos, que tiene por objeto reducir el impacto de la sequía y los efectos coyunturales y restablecer el equilibrio de las cadenas de producción. Este programa está dotado de una dotación presupuestaria de 10 mil millones de dirhams, de los cuales 5 mil millones de dirhams están dedicados a la protección del capital animal, más concretamente a través de la subvención de la cebada y de los alimentos importados destinados al ganado y a las aves de corral. Además, se moviliza una dotación de 4 mil millones de dirhams para la protección del capital vegetal y el apoyo a los sectores, así como una dotación de 1 mil millones de dirhams dedicada al refuerzo de las capacidades financieras del banco Crédit Agricole para apoyar a los agricultores;
- La adaptación de la política arancelaria a las exigencias impuestas por el fuerte aumento de los precios internacionales de los productos alimenticios y la situación de la oferta interna de estos productos a través de: i) la supresión de los derechos de aduana aplicados al trigo blando y la instauración de una prima a tanto alzado para el trigo blando panificable importado; ii) la suspensión de los derechos de aduana sobre las importaciones de aceites brutos y de plantas oleaginosas; iii) la aceptación, desde el 17 de noviembre de 2022, por el presupuesto del Estado de los derechos de aduana aplicados a la leche en polvo fijados en el 50% y de los derechos de aduana sobre las importaciones de mantequilla; iv) la suspensión del derecho de importación fijado en el 100% sobre las importaciones de 200.000 terneros destinados al sacrificio y la asunción por el presupuesto del Estado del IVA fijado en el 20% sobre estas importaciones a partir del 3 de febrero de 2023; v) la supresión, desde finales de enero de 2023, el peso mínimo de los bovinos domésticos importados y destinados al sacrificio y, desde octubre de 2022, el derecho de importación de los bovinos domésticos que pesen más de 550 Kg), vi) el establecimiento de un programa excepcional de abastecimiento del mercado interior de ovinos de importación destinados a la fiesta El Aid Adha 1444 (2023);
- El mantenimiento de las subvenciones del Estado a los precios de la electricidad, habida cuenta de su importancia y su impacto en el poder adquisitivo de los hogares;
- El refuerzo del control en los mercados en términos de suministro de productos de primera necesidad y de lucha contra la especulación;
- La revalorización del salario mínimo legal interprofesional garantizado (SMIG) y del salario mínimo agrícola garantizado (SMAG) a partir del mes de septiembre de 2022. Así, para las profesiones liberales y los sectores de la industria y del comercio, el SMIG pasó a 2.970 dirhams al mes en septiembre de 2022, para llegar a 3.119 dirhams

en septiembre de 2023. Por lo que respecta al SMAG, se revalorizó un 10% en septiembre de 2022 y un 5% en septiembre de 2023 para situarse en 2.303 dirhams al mes;

- La entrada en vigor a partir del 1 de diciembre de 2022 del aumento del 5% de las pensiones de jubilación pagadas por la Caja Nacional de Seguridad Social.

Paralelamente, el comportamiento favorable de las importaciones de bienes de capital y de los créditos al equipamiento (+16,6% y +9,3% respectivamente a finales de agosto de 2023) indican una mejora de la dinámica de inversión. Una mejora que se justifica también por la evolución de los gastos de capital del Presupuesto General del Estado, que aumentaron en un 25,4% a finales de septiembre.

Teniendo en cuenta estos elementos, es evidente que nuestro país ha podido consolidar su resiliencia y su capacidad de prosperar a pesar de un entorno económico mundial en constante evolución, aprovechando su compromiso con reformas sectoriales y estructurales que garanticen el desarrollo de una economía más diversificada, competitiva y capaz de hacer frente a las diferentes crisis.

En el plano agrícola, la agricultura marroquí se enfrenta hoy a importantes limitaciones causadas por el recrudecimiento de los efectos del cambio climático, observado en estos últimos años, que repercute negativamente en la disponibilidad de agua para la agricultura, colocando así las cuestiones de la sostenibilidad y la valorización en el centro del modelo de desarrollo agrícola.

Conscientes de estas limitaciones y desafíos, se ha adoptado una nueva estrategia agrícola denominada «Generación Verde 2030», que capitaliza los logros del Plan Marruecos Verde (PMV) desplegado durante la última década. Por consiguiente, esta nueva estrategia tiene por objeto hacer frente a los principales retos a los que se enfrenta el sector agrícola marroquí, en particular la necesidad de promover el capital humano agrícola, el imperativo de una mejor adaptación al contexto climático cada vez más apremiante, la exigencia de una mayor integración del sector en su aval industrial, así como la necesidad de acelerar la transición hacia un modelo de desarrollo agrícola más sostenible.

En materia de industrialización, la industria nacional ha demostrado una resistencia confirmada frente a las diferentes conmociones que ha sufrido en los últimos años. El año 2022 marca, a este respecto, una fuerte reactivación, como lo demuestra la evolución positiva de los principales barómetros que afectan tanto a los sectores industriales clásicos como a los nuevos oficios industriales de Marruecos. Este dinamismo es resultado de un conjunto de estrategias voluntaristas, en particular, el Plan de Aceleración Industrial 2014-2020, que ha permitido sentar las bases de una industria nacional renovada. En la misma línea, y con el objetivo de responder a los nuevos imperativos de soberanía industrial, se han adoptado medidas para suscitar el interés de los inversores nacionales en el sector industrial (creación de un Banco de Proyectos Industriales, aceleración del desarrollo del astillero de las energías renovables, entrada en vigor de la carta de la inversión, puesta en funcionamiento del Fondo Mohammed VI para la Inversión...).

Continuando por el camino del progreso, Marruecos se ha lanzado a una dinámica cuyo objetivo es consolidar su posición en los eslabones superiores de la cadena de valores de sus oficios mundiales y garantizar su soberanía industrial, orientarse hacia el desarrollo de industrias de vanguardia capaces de hacer frente a los diferentes riesgos vinculados a la garantía de un suministro continuo de sus necesidades de insumos industriales. Sin embargo, varias tendencias del sector industrial se perfilan a nivel mundial y son portadoras de grandes desafíos y oportunidades para la industria marroquí. Se trata, esencialmente, de la ecologización de la industria, que constituye un reto importante que trae consigo nuevas ventajas competitivas para nuestro país, el acortamiento de las cadenas de valor mundiales, de la digitalización del tejido industrial que es una vía ineludible para el desarrollo de la industria nacional y de la formación de perfiles puntiagudos...

En cuanto al sector turístico, después de haber estado sometido a una dura prueba desde 2020, muestra un repunte importante en 2023, como lo demuestra el aumento del 10% de las llegadas turísticas a Marruecos (10,2 millones) a finales de agosto de 2023 en relación con el mismo período de 2019 y el aumento de los ingresos por turismo (71,4 mil millones de dirhams) en un 35% para

el mismo período. Este repunte postpandemia del turismo nacional y su resiliencia en estos tiempos de crisis son el fruto de una multiplicidad de medidas adoptadas por el Estado para apoyar la reactivación del sector, como la aplicación de un plan de emergencia dotado de un presupuesto de 2 mil millones de dirhams, el ascenso de la operación Marhaba, el refuerzo de la promoción turística, la consolidación de la conectividad aérea y marítima, la adopción de los e-visados, ...

Aprovechando los logros de las estrategias anteriores (Visiones 2010 y 2020) y teniendo en cuenta los cambios que experimenta el sector, se adoptó una nueva hoja de ruta para relanzar el turismo hasta 2026, articulada en torno a cuatro ejes estratégicos: (i) la reestructuración de la oferta turística en torno a 14 sectores integrados (9 temáticos y 5 de valorización del patrimonio inmaterial); (ii) el refuerzo simultáneo de los requisitos necesarios para mejorar la competitividad del destino (duplicación de las capacidades aéreas, plan de marketing y promoción, 16 proyectos piloto de animación, actualización de la oferta hotelera, ...); (iii) la revisión de la gobernanza del sector con una implementación de la nueva hoja de ruta que lleva a cabo una Comisión Nacional Interministerial de Turismo dirigida por el Jefe del Gobierno y apoyada por comisiones nacionales temáticas; y (iv) la movilización de una dotación presupuestaria global de 6,14 mil millones de dirhams para la aplicación de la hoja de ruta para el período 2023-2026.

En la misma línea, el Gobierno firmó, en julio de 2023, un contrato-programa con la RAM que abarca el período de 2023 a 2037, teniendo en cuenta el papel crucial del capítulo aéreo en la realización de los objetivos de la nueva hoja de ruta de reactivación del sector turístico.

En el plano territorial, los esfuerzos desplegados por Marruecos en materia de desarrollo de las potencialidades de los territorios han permitido aliviar hasta cierto punto las limitaciones que pesan sobre el desarrollo de los territorios. Las reformas emprendidas, en este sentido, han permitido dar un nuevo impulso a la dinámica de los territorios con la perspectiva de lograr una distribución equilibrada del proceso de creación de riqueza entre las diferentes regiones que siguen estando a cargo de las provincias de la dorsal TángerEl Jadida.

En términos de tasa de crecimiento nominal, las regiones con escasa contribución al PIB presentan las trayectorias más dinámicas, con tasas de crecimiento superiores a la media nacional (3,7%). Se trata, en particular, de las regiones de El Aaiún Sakia Al Hamra (10,4%), de Dakhla Oued Ed Dahab (7,1%), de Guelmim Oued Noun (5,8%), del Este (4,6%) y de Drâa Tafilalt (4%).

Estas configuraciones regionales podrían contribuir a reducir las desigualdades de creación de riqueza a escala territorial. Así, durante el período de análisis, cinco regiones presentan un PIB nominal por habitante superior a la media nacional (31.630 dh/habitante), la región de Dajla Oued Ed Dahab (72.342 dh/habitante), Casablanca Settat (50.545 dh/habitante), Laâyoune Sakia al Hamra (45.698 dh/habitante), de Rabat Salé Kenitra (36.956 dh/habitante) y por último Guelmim Oued Noun (33.943 dh/habitante).

A pesar de estos avances innegables, **quedan por delante importantes desafíos** en términos de valorización del capital humano y de su mejor preparación para los retos actuales y futuros, capaces de consolidar los jalones de un desarrollo inclusivo. Desde esta perspectiva, los poderes públicos continúan la finalización de los grandes astilleros estructurales en curso y la aceleración de su ritmo de avance entre los cuales el Taller Real de la generalización de la protección social y la refundición global del sistema de la educación y la formación, así como del sector de la salud...

En este contexto, es importante señalar que en los dos últimos decenios se han registrado progresos notables en materia de **acceso a la educación**, en particular mediante el logro de la generalización de la enseñanza primaria (aumento de la tasa específica de escolarización entre 2000-2001 y 2022-2023, pasando del 84,6% al 100% a nivel nacional), el refuerzo del acceso a la enseñanza superior y secundaria (Logro de una tasa específica de escolarización de los niños de 12 a 14 años y de los de 15 a 17 años de edad: 100% y 76,9% respectivamente en 2022-2023 frente a 60,3% y 37,2% en 2000-2001) y la reducción de las diferencias de escolarización entre los medios urbano y rural y entre niños y niñas. En este contexto, cabe señalar que los programas de apoyo social a la

escolarización (programa Tayssir, 1 millón de mochilas, becas de internado y comedores escolares...) han contribuido en gran medida a lograr estos resultados.

Sin embargo, el sistema educativo nacional sigue enfrentándose a una serie de desafíos, entre ellos la calidad relativamente baja del aprendizaje y el rendimiento general del sistema educativo. Para hacer frente a estos desafíos, se adoptó una *hoja de ruta para la reforma del sistema educativo nacional* que abarca el período de 2022 a 2026 y cuya puesta en marcha se ha iniciado. Se basa, entre otras cosas, en las orientaciones de la visión estratégica de la reforma educativa nacional (2015-2030), en las recomendaciones del Informe sobre el Nuevo Modelo de Desarrollo, así como en la agenda gubernamental. Se articula en torno a tres ejes principales: el profesor, el estudiante y los establecimientos de enseñanza.

En cuanto a la **formación profesional**, la puesta en marcha de la hoja de ruta concebida para su desarrollo se caracterizó por la inauguración, en 2023, de la cuarta Ciudad de Oficios y Competencias (CMC) situada en la región de Rabat-Salé-Kénitra (cuya oferta de formación afecta a 8 sectores profesionales, de los cuales 4 son nuevos, elegidos teniendo en cuenta las especificidades del tejido económico regional) tras el inicio de los otros tres CMC pertenecientes a las regiones de Souss-Massa, Oriental y El Aaiún-Sakia El Hamra. Estos cuatro centros han permitido ampliar la oferta de formación inicial, que en el curso escolar 2023-2024 alcanzó una capacidad aproximada de 410.000 plazas pedagógicas en 18 establecimientos.

En cuanto a **la enseñanza superior y la investigación científica**, se han registrado avances en la aplicación del Plan Nacional de Aceleración de la Transformación del Ecosistema de la Enseñanza Superior, la Investigación Científica y la Innovación (PACTO ESRI 2030). En este marco, el año académico 2023-2024 marca la puesta en marcha por el Gobierno de medidas encaminadas a afianzar un nuevo modelo para la universidad marroquí, la excelencia académica y científica y el apoyo a la inclusión económica y social. A este respecto, el Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2023, adoptó las nuevas disposiciones previstas en el Decreto n° 2.23.668 (publicado posteriormente en el Boletín Oficial de 21 de agosto de 2023) que fija la vocación de los establecimientos universitarios, los ciclos de estudios superiores, así como los diplomas nacionales correspondientes.

Por lo que respecta al **sector de la salud**, la generalización de la cobertura médica permitió a partir del 1 de diciembre de 2022 que todos los ramedistas (incluidos sus derechohabientes) se inscribieran en el régimen de la AMO-TADAMON¹, lo que impulsó el lanzamiento de una reforma en profundidad del sistema de salud nacional. En el marco de la aplicación de dicha reforma, que se rige por la Ley marco n°06-22, el Parlamento ha aprobado varios textos legislativos o los está aprobando, en particular los relativos a los órganos de gobernanza del sector y al desarrollo de los recursos humanos. Se trata, principalmente, de la Ley n°09.22, promulgada por el Día de la Salud n°1.23.51, de 28 de junio de 2023, relativa a los oficios de la salud, que consagra disposiciones relativas a la instauración de un sistema de remuneración motivador para los profesionales de la salud, de la promulgación de la Ley N° 08.22 por la que se crean las Agrupaciones Sanitarias Territoriales, de la promulgación de la Ley N° 07-22 relativa a la creación de la Alta Autoridad de la Salud (a través del Dahir N°1-23-84 publicado en el Boletín Oficial de 04 de diciembre de 2023)... Por lo que se refiere a la Agencia de Medicamentos y Productos de Salud y a la Agencia Marroquí de la Sangre y sus Derivados, las leyes relativas a su aplicación fueron promulgadas respectivamente por el Dahir n°1.23.54, de 12 de julio de 2023, y el Dahir, n°1.23.55, de 12 de julio de 2023.

En cuanto a la puesta en práctica de la generalización de la protección social y, en particular, de su componente relacionado con la generalización de la cobertura médica, en un año el número total de beneficiarios de la AMO-CNSS se ha multiplicado por 3, de 7,8 millones de personas en 2020 a más de 23,2 millones a finales de junio de 2023, gracias a la integración de 3,6 millones de trabajadores por cuenta propia y sus derechohabientes, y de 9,7 millones de beneficiarios (asegurados y derechohabientes) en el marco de AMO-TADAMON. En el plano legislativo y

¹ De conformidad con la Ley 09.21 de Generalización de la Protección Social, la población beneficiaria del RAMED se incorporó a la AMO en diciembre de 2022 en el marco del mecanismo de solidaridad AMO-TADAMON.

reglamentario, se han adoptado numerosas medidas a este respecto, principalmente la modificación de la Ley 65-00 relativa a la cobertura médica básica para tener en cuenta las disposiciones de la Ley 09-22 sobre la reforma de la protección social en su capítulo AMO, así como los decretos de aplicación correspondientes (Decreto 2.22.797, de 29 de noviembre de 2022, por aplicación de la Ley 65-00, relativa a la AMO, dedicados a las personas que no pueden pagar cotizaciones).

Además, en aplicación de las Altas Instrucciones Reales, el Gobierno ha establecido *las condiciones necesarias para poner en marcha el programa de asistencia social directa*. Este programa, que representa la segunda etapa de la generalización de la protección social y cuya aplicación está prevista para finales de 2023, está destinado a las familias que actualmente no reciben prestaciones familiares.

En materia de **acceso al empleo**, Marruecos sigue sufriendo los efectos negativos de la pandemia de Covid-19 y de una campaña agrícola particularmente desfavorable, como lo demuestra la pérdida de 24.000 puestos de trabajo en 2022. Teniendo en cuenta este contexto, el Gobierno sigue aplicando programas activos de empleo², tanto a nivel nacional como regional, cuyo objetivo principal es apoyar a los solicitantes de empleo y a los promotores de proyectos, facilitando así su integración en el mercado laboral. Además, se han puesto en marcha nuevas iniciativas para promover la inclusión de la población en edad de trabajar en el mercado laboral, en este caso los programas «Awrach», «Intelaka» y «FORSA»:

- ➔ SPor lo que se refiere al programa «Awrach»³, el balance de su primera edición, correspondiente al año 2022, indica que se han registrado cerca de 104.000 beneficiarios, de los cuales el 30% son mujeres;
- ➔ En lo que respecta al programa «Intelaka»⁴, iniciado de conformidad con las Instrucciones Reales, se dirige principalmente a los jóvenes graduados, los empresarios autónomos, las microempresas, las empresas exportadoras y las microempresas. Este programa ha permitido la distribución de 44.700 créditos en beneficio de 28.700 beneficiarios por un valor de más de 6 mil millones de dirhams;
- ➔ En cuanto al programa «FORSA», que pretende apoyar y fomentar el espíritu empresarial en todas sus formas, ofreciendo una oportunidad equitativa a todos los ciudadanos interesados en la creación de empresas y el desarrollo de proyectos innovadores, los jóvenes de 18 a 35 años y las mujeres representan respectivamente el 65% y el 20% de su población beneficiaria.

En el mismo orden de ideas, el Gobierno, la CGEM y las centrales sindicales más representativas firmaron, en abril de 2022, un acuerdo social y ratificaron una carta nacional sobre el diálogo social para reforzar la acción sindical en Marruecos, y de conformidad con la Visión Real sobre la institucionalización del diálogo social. En este sentido, el Gobierno validó, a principios de septiembre de 2022, dos medidas importantes derivadas de este acuerdo: el aumento del SMIG y del SMAG, y el aumento de la cuota de ascenso de los funcionarios, pasando del 33% al 36%. Además, el proyecto de decreto relativo al aumento del 5% del SMIG y del SMAG fue aprobado por el Gobierno el 21 de septiembre de 2023, con el fin de valorizar el SMIG para situarse en 3.120 dirhams en lugar de 2.970 a partir del 1 de septiembre de 2023.

Paralelamente a la aceleración del ritmo de ejecución de las obras en favor de la consolidación del capital humano, Marruecos se ve obligado a hacer frente a otros retos tan importantes como la

² El programa «Idmaj» permitió, hasta julio de 2023, incluir a cerca de 72.319 beneficiarios. Asimismo, el programa Tahfiz ha permitido a 4.095 empresas beneficiarse de este programa con una inserción de 10.474 personas, lo que representa un aumento del 3% con respecto al mismo período de 2022. En cuanto al programa «Taehib», ha permitido a 10.548 solicitantes de empleo seguir un ciclo de formación, lo que representa un aumento del 28% con respecto al mismo período de 2022.

³ I Cabe señalar que el Gobierno, a través de la Ley de Finanzas para el año 2023, movilizó 2.25 mil millones de dirhams para el programa «Awrach» con la perspectiva de alcanzar el objetivo global de crear 250.000 empleos hacia finales de 2023.

⁴ Este programa ofrece una financiación de hasta 1,2 millones de dirhams, con una tasa del 2% para Damane Intelak y del 1,75% para Damane Intelak Al Moustatmir Al Qarawi.

gestión del agua y la transición energética que se están gestando, en el centro de los proyectos estratégicos del país.

Desde el punto de vista de la energía, y dada la prioridad dada al cambio de paradigma energético nacional, Su Majestad el Rey Mohammed VI dio Sus Altas Directivas en la reunión de trabajo celebrada el 22 de noviembre de 2022, para *la aceleración de los proyectos de desarrollo de las energías renovables, en particular las energías solar y eólica, con el fin de reforzar la soberanía energética del país*, reducir los costes de la energía y posicionarse como economía descarbonada en las próximas décadas. Para ello, entre 2022 y 2023 se inició una dinámica de reformas jurídicas, reglamentarias e institucionales, jalonada por la aprobación de varias leyes, decretos y órdenes ministeriales relativos, entre otras cosas, al acceso a la red eléctrica de media tensión, las cantidades de energía eléctrica generadas a partir de fuentes de energía renovables que puedan integrarse en la red eléctrica de media tensión, a la autoproducción de la energía eléctrica, la regulación del sector eléctrico y la creación de la Autoridad Nacional de Regulación de la Electricidad.... En este contexto, cabe señalar que el sector del hidrógeno verde se ha convertido en una de las prioridades estratégicas del país para el desarrollo de la energía limpia y la descarbonización de la economía. Su Majestad el Rey Mohammed VI en este sentido, dio Sus Altas Instrucciones en la reunión para la elaboración, lo antes posible, de una "Oferta Marruecos" operativa e incitativa que cubra toda la cadena de valor del sector del hidrógeno verde en Marruecos.

En términos de seguridad hídrica y de acceso al agua, Marruecos sufre de manera creciente los efectos de los cambios climáticos que provocan un estrés hídrico estructural. Si bien los esfuerzos realizados por nuestro país para remediar esta situación han contribuido a reforzar los fundamentos de la seguridad hídrica, en particular mejorando el acceso al agua potable para la población, con una tasa del 100% en el medio urbano y cerca del 98,5% en el medio rural, los períodos de sequía, cada vez más frecuentes e intensos, implican una disminución progresiva de los recursos hídricos. Ante esta situación, el país ha adoptado medidas estratégicas para adaptarse a las nuevas condiciones climáticas. Estas medidas integran acciones destinadas a aumentar la capacidad de las presas, a invertir masivamente en la desalinización, promover técnicas de ahorro de agua para el riego y desarrollar proyectos estructurales de interconexión entre las cuencas hidráulicas excedentarias y deficitarias. Estas acciones se inscriben en el marco de la aplicación del Programa Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y de Riego (PNAEPI 2020-2027), cuyo objetivo es garantizar el abastecimiento de agua y la seguridad hídrica a medio y largo plazo. Paralelamente, el país ajusta su proyecto del Plan Nacional del Agua para tener en cuenta la evolución futura de los recursos hídricos, teniendo en cuenta las tendencias climáticas. Paralelamente, se están realizando esfuerzos para mejorar la gobernanza del sector del agua, que reviste un carácter estratégico para el sector.

Este contexto, marcado por una multiplicidad de desafíos que hay que afrontar, ofrece también oportunidades que deben aprovecharse para hacer realidad las ambiciones de nuestro país en términos de desarrollo y de prosperidad compartida. En este sentido, ***la transición digital*** iniciada por nuestro país ofrece ventajas ineludibles en términos de estímulo del crecimiento económico, de creación de empleos, de promoción de la innovación y de mejora de la competitividad global del país. Del mismo modo, partiendo de las potencialidades marinas de que dispone Marruecos, reflejadas en un litoral de 3500 km, una zona económica exclusiva de 1,2 millones de km² y una posición geográfica estratégica que abre el Mediterráneo y el Atlántico, los espacios marinos y costeros de Marruecos están llamados a desempeñar un papel más crucial en la seguridad alimentaria y de desarrollo socioeconómico a escala nacional y regional. Consciente de estas potencialidades, el Gobierno marroquí prevé aplicar una *Estrategia Nacional de Economía Azul (SNEB)* centrada en la seguridad alimentaria nacional; el desarrollo económico y la creación de empleo; y la protección y la explotación sostenible de los recursos naturales. A este respecto, es importante señalar la creación de la Comisión Interministerial para el Desarrollo de la Economía Azul (CIDEB), lo que demuestra la participación activa de Marruecos en la transición hacia una economía azul, con la participación de todas las partes interesadas pertinentes en un proceso de colaboración y consulta.

III. Continuación de la recuperación de las finanzas públicas en un contexto nacional e internacional difícil

A pesar de la presión internacional y nacional sobre las finanzas públicas debido a las medidas adoptadas para limitar sus repercusiones, Marruecos ha podido conciliar su compromiso de hacer frente a las presiones inflacionistas y la continuación del despliegue de las diferentes reformas emprendidas, velando al mismo tiempo por restablecer los márgenes financieros y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

El análisis de la ***evolución del perfil de las finanzas públicas*** del país a la luz de la evolución de este contexto inédito pone de manifiesto varias constataciones. Así, en términos de seguimiento de la evolución de los ingresos públicos, se observa un crecimiento de los ingresos ordinarios de un promedio del 3,3% entre 2010 y 2021, lo que representa una parte del 20,4% del PIB. En 2022, los ingresos ordinarios experimentaron un crecimiento excepcional del 18,8% (con una movilización de recursos financieros importantes en el marco de mecanismos de financiación innovadores), que representaron cerca del 22,9% del PIB. En efecto, a pesar de una coyuntura internacional difícil y de una escasa producción de cereales, los ingresos fiscales registraron, no obstante, una progresión del 17,4% (sin IVA de las colectividades territoriales), a pesar del esfuerzo realizado en materia de reembolsos, desgravaciones y restituciones fiscales que ascendieron a un total de 17,7 mil millones de dirhams contra 13,5 mil millones de dirhams en 2021⁵.

En cuanto al comportamiento de los gastos globales, su análisis reveló un aumento anual medio del 4,3% para el período de 2010 a 2021. En 2022, esta tasa se situó en el 14,4%, debido principalmente a los efectos acumulados de la crisis sanitaria y el aumento de los precios de las materias primas. Por componente, los gastos corrientes representaron el 75,5% del gasto público en 2022 frente al 76,4% en 2021 y representaron el 24,5% y el 23,6% de los gastos de inversión, respectivamente.

A este respecto, cabe señalar que el análisis detallado de las variaciones de los gastos ordinarios para el año 2022 puso de manifiesto varias tendencias importantes, a saber:

- ➔ Aumento del gasto en bienes y servicios en un 7,2%, debido a la aplicación de la reforma de la protección social y a los compromisos contenidos en el diálogo social. Durante el mismo año, la parte de los gastos de personal registró un crecimiento del 5,2%;
- ➔ Evolución de los gastos de compensación en un 92,8% con respecto al año 2022, debido al aumento de los precios del gas butano, que alcanzó 688 dólares por tonelada en 2022, frente a 587 dólares por tonelada en 2021;
- ➔ Realización de una ratio de cargas en intereses de la deuda del Tesoro en relación con el PIB cercano al 2,2%, generadas en un 82,6% por el endeudamiento interno. Es importante mencionar que esta ratio ha experimentado una tendencia a la baja en los últimos años, situándose en un promedio del 2,3% entre 2010 y 2021, en relación con la disminución de los tipos de interés.

En consecuencia, la tasa de cobertura de los gastos ordinarios por los ingresos fiscales ha registrado una evolución positiva durante los tres últimos años, situándose en el 87,3% en 2022 después del 85,7% en 2020 y un nivel medio del 89,3% en el período 2010-2021.

Por otra parte, los gastos de inversión financiados por el Presupuesto General del Estado se incrementaron, en 2022, hasta situarse en el 7,1% del PIB y en el 24,5% de los gastos globales, frente al 5,8% y el 22,7% respectivamente entre 2010 y 2021, en comparación con la adopción por el Gobierno, durante la última década, medidas para apoyar la actividad económica y ejecutar proyectos de infraestructura y estrategias sectoriales.

Teniendo en cuenta esta evolución, a partir de 2021 el déficit presupuestario registró una mejora del 5,2% del PIB en 2022, frente al 5,5% en 2021 y el 7,1% del PIB en 2020. Esta reducción del déficit

⁵ Informe de actividades de la DGI, 2022.

presupuestario se ha concretado a pesar del esfuerzo presupuestario realizado para hacer frente a las repercusiones de la crisis sanitaria, aliviar el efecto de la subida de los precios de las materias primas para apoyar el poder adquisitivo de los hogares y determinados sectores específicos de la economía (transporte, turismo, agricultura) dinamizar la economía y las empresas, así como lanzar reformas sociales estructurales (protección social, salud y educación). En este contexto, cabe señalar que, para el año 2022, se movilizaron gastos suplementarios que superaron los 40.000 millones de dirhams para preservar, en particular, el poder adquisitivo de los ciudadanos frente a la ola inflacionaria que ha conocido el mundo y los efectos de sequía.



Gráfico 3: Evolución del saldo presupuestario como porcentaje del PIB

En la misma línea y con el fin de reforzar la eficacia y la sostenibilidad de sus finanzas públicas y favorecer un crecimiento más fuerte y más integrador, Marruecos prosigue el despliegue de un conjunto de reformas ambiciosas que le permiten alcanzar un nuevo nivel de desarrollo. Se trata, esencialmente, de la continuación de la aplicación de la ley marco relativa a la reforma fiscal, de la aceleración de la aplicación de la reforma de las empresas y establecimientos públicos, la continuación de las reformas en favor de la dinamización de las inversiones públicas y privadas mediante la puesta en marcha de la Carta de la Inversión y del Fondo Mohammed VI para la Inversión, así como el lanzamiento de las concertaciones para la enmienda de la LOF...

De conformidad con las Altas Orientaciones Reales y los compromisos del Gobierno y teniendo en cuenta la evolución de los contextos nacional e internacional, el PLF 2024 se fijó cuatro objetivos prioritarios:

- ➔ La ejecución del programa de reconstrucción y rehabilitación general de las regiones afectadas por el terremoto de Al Haouz, así como el fortalecimiento de las medidas de lucha contra los efectos coyunturales;
- ➔ La consolidación de los fundamentos del Estado social;
- ➔ La continuación de la aplicación de las reformas estructurales;
- ➔ El refuerzo de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Programa de reconstrucción y rehabilitación general de las zonas afectadas por el terremoto de Al-Haouz

Este programa se articula en torno a cuatro componentes principales:

- El reasentamiento de las personas afectadas por el terremoto, la reconstrucción de las viviendas y la rehabilitación de las infraestructuras;
- La apertura y mejora de los territorios;
- La aceleración de la eliminación de los déficits sociales, en particular en las zonas montañosas afectadas por el terremoto;
- El fomento de la actividad económica y del empleo, así como la valorización de las iniciativas locales.

Además, se establecerá una plataforma de almacenamiento de reservas de emergencia (tiendas de campaña, mantas, camas, medicamentos, suministros alimentarios, etc.) en cada región, con el fin de responder inmediatamente a los desastres naturales.

Da En el marco del primer pilar, se movilizará una dotación de 22 mil millones de dirhams, de los cuales:

- 8 mil millones de dirhams para las ayudas de emergencia a las familias y las ayudas para la reconstrucción y la mejora de las viviendas total o parcialmente dañadas. Se trata de las siguientes:

- una asignación de 30.000 DH repartidos en 12 meses (2.500 dirhams) por cada familia afectada;
- una asignación de 140.000 DH por familia en favor de las familias cuyas viviendas se han derrumbado completamente;
- de una asignación de 80.000 DH por familia para cubrir los trabajos de rehabilitación de las viviendas parcialmente derrumbadas.
- 14 mil millones de dirhams para abrir las zonas afectadas por el terremoto, rehabilitar las presas y las estaciones de agua dañadas por el terremoto, así como los centros de salud y los establecimientos de enseñanza, reactivar el tejido económico local y preservar el patrimonio cultural y los edificios religiosos.

En el marco del segundo pilar, se movilizará una dotación de 98 mil millones de dirhams para el desarrollo de las infraestructuras y la promoción de las actividades agrícolas y turísticas en las provincias en cuestión, el apoyo a la creación de centros rurales integrados y a la rehabilitación urbana y de las ciudades antiguas, así como el refuerzo de la calidad de los servicios públicos, en particular los mercados, las estaciones de carretera y los mataderos.

La financiación del programa de reconstrucción y rehabilitación de las regiones afectadas por el terremoto de Al-Haouz procede de diversas fuentes, a saber, el Fondo especial para la gestión de los efectos del terremoto que afectó al Reino de Marruecos, el Presupuesto General del Estado, las contribuciones de las colectividades territoriales, el Fondo Hassan II y las ayudas internacionales.

Para garantizar una gobernanza eficaz de este programa, se creará una agencia específica para todo el período necesario para la realización completa del programa. Sus principales misiones incluyen el seguimiento de la distribución de las ayudas financieras, la ejecución de los proyectos de reconstrucción y rehabilitación, la elaboración de los proyectos de desarrollo social y la coordinación entre los distintos sectores y partes interesadas.

En términos de perspectivas, y teniendo en cuenta las hipótesis adoptadas para el año 2024, basadas en una producción de cereales de 75 millones de quintales, un precio medio del Brent de 80 dólares por barril, una paridad euro-dólar de 1,08 y un aumento de la demanda extranjera dirigida a Marruecos (excluidos los productos de fosfatos y derivados) del 2,9%, la economía nacional debería crecer un 3,7% para un objetivo de déficit presupuestario del 4% del PIB.